

SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA N° 43

Impreso el día 8 de mayo de 2026

Término del artículo 113: 19 de mayo de 2026

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Publicación** del libro *Rafa aprende cosas nuevas*, de la autora María Camila Martínez Cerón. Expresión de beneplácito. **Freites**. (177-D.-2026.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Freites, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el libro *Rafa aprende cosas nuevas*, de la autora María Camila Martínez Cerón. Esta obra, publicada de manera independiente, constituye un valioso aporte a la concientización y a la promoción de prácticas inclusivas para todas las infancias, con especial énfasis en aquellas neurodivergentes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la publicación del libro *Rafa aprende cosas nuevas*, de la autora María Camila Martínez Cerón. Esta obra, publicada de manera independiente, constituye un valioso aporte a la concientización y a la promoción de prácticas inclusivas para todas las infancias, con especial énfasis en aquellas neurodivergentes.

Sala de la comisión, 5 de mayo de 2026.

Lorena Pokoik. – Hilda Aguirre. – Yolanda Vega. – Guillermo C. Agüero. – Alejandrina Borgatta. – Myriam Bregman. – Eliana Bruno. – Julieta M. Campo. – Maximiliano Ferraro. – Andrea

Freites. – María V. Gallardo. – Fernanda Miño. – Sergio O. Palazzo. – Claudia M. Palladino. – Esteban Paulón. – Gabriela Pedrali. – Miguel Rodríguez. – Eduardo F. Valdés. – Hugo Yasky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Freites, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el libro *Rafa aprende cosas nuevas*, de la autora María Camila Martínez Cerón. Esta obra, publicada de manera independiente, constituye un valioso aporte a la concientización y a la promoción de prácticas inclusivas para todas las infancias, con especial énfasis en aquellas neurodivergentes. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Lorena Pokoik.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el libro *Rafa aprende cosas nuevas*, de la autora María Camila Martínez Cerón. Esta obra, publicada de manera independiente, constituye un valioso aporte a la concientización y a la promoción de prácticas inclusivas para todas las infancias, con especial énfasis en aquellas neurodivergentes.

Andrea Freites.